

**NOTA INFORMATIVA NOTIFICACIÓN SMS RESOLUCIONES COMISIONES DE SERVICIO
CURSO 2020-2021**

De conformidad con la Resolución de 6 de mayo de 2020, por la que se establecen los plazos para solicitar comisiones de servicio por parte del personal docente en puestos de escolarización, así como el procedimiento para su solicitud cuyo artículo cuarto determina:

"Una vez resueltas todas las solicitudes se enviará un SMS al número de teléfono móvil indicado en cada petición, informando que se puede acceder al contenido de cada Resolución a través del portal educativo www.educantabria.es - apartado "Profesorado" - opción "Comisiones de Servicio", de forma individualizada y por medio del usuario y contraseña mencionados en el punto anterior."

Resueltas las solicitudes de comisión de servicios se procede a la notificación de las mismas mediante el procedimiento indicado en la citada resolución y a la publicación del listado de comisiones aprobadas de conformidad con Resolución de 15 de julio de 2020, por la que se hace público el calendario para la asignación de destinos a aquellos funcionarios de carrera de cuerpos docentes que no tengan destino definitivo, para el curso 2020-2021.

En Santander, a 24 de julio de 2020

EL JEFE DEL SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS

- Esteban Campelo Fernández -

